

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2024/17700 *Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la oferta de empleo público para el ejercicio 2024.*

ANUNCIO

La Resolución de Alcaldía 950/2024, de 17 de diciembre, aprobó la oferta de empleo público para 2024. Las plazas son:

La Oferta de Empleo Público ordinaria de 2024 comprende:

Cuadro I. Personal funcionario del Ayuntamiento de Meliana.
Turno libre.

Núm. vac.	Clasificación	Denominación
2	Adm. Especial, S.E. Pol. Básica	123.SEG i 033.SEG Agente Policía Local

La Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Meliana correspondiente a 2024, de una tasa específica que sea necesaria para dar cumplimiento del objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Cuadro II. Personal funcionario del Ayuntamiento de Meliana.
Turno libre.

Núm. vac.	Clasificación	Denominación
1	Adm. General, Subalterna	091.SEC Subalterno/a
1	Adm. Especial, Téc. Auxiliar	133.SEC Téc. Informático
1	Adm. Especial, Téc. Superior	136.SERVSOC Asesor/a Jurídico/a
1	Adm. Especial, Téc. Medio	137.SERVSOC Trabajadora Social
2	Adm. Especial, Téc. Medio	138.SERVSOC i 139.SERVSOC Educación Social

Cuadro III. Personal laboral del Ayuntamiento de Meliana.
Turno libre.

Núm. vac.	Clasificación	Denominación
1	Adm. Especial, Tec. Medio	052.EDUCA Profesor/a EPA Inglés
1	Adm. Especial, Téc. Medio	053.EDUCA Prof. EPA / Direc. EPA
1	Adm. Especial, S.E. Pers Oficios	064.SERVGEN Oficial Obrero/a

Cuadro IV.- Personal funcionario del Ayuntamiento de Meliana.
Promoción interna.

Núm. vac.	Clasificación	Denominación
1	Adm. General, Gestión	013.SERVECO Téc. Administración General
1	Adm. Especial, S.E. Pol. Téc.	135.SEG Inspector/a



Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Meliana, 17 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

